



Entró en vigor acuerdo comercial entre Chile y la Unión Europea

Posted on Febrero 2, 2025

A partir de ayer primero de febrero entró en vigencia el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile (ATI) y la Unión Europea (UE), que aplicará rebajas de aranceles en el intercambio mutuo y reforzará el diálogo político y la cooperación.

El instrumento fue rubricado por las dos partes en diciembre de 2023 y precede a un Acuerdo Marco Avanzado mucho más profundo, donde están contempladas las inversiones, trabajo femenino, ciberseguridad y la propiedad industrial e intelectual, entre otros temas.

Un comunicado publicado por la UE y divulgado este sábado aquí señala que el pacto interino impulsará una asociación privilegiada, sobre la base de valores compartidos y compromisos comunes en el intercambio sostenible e igualdad de género.

De acuerdo con el Comisario de Comercio y Seguridad Económica del bloque continental, Maroš Šefčovič, Chile es el tercer mayor socio de la UE en América Latina y el pacto creará nuevas oportunidades, incluidas las medianas y pequeñas empresas.

El ATI contempla la eliminación de aranceles sobre el 99,9 por ciento de las exportaciones europeas hacia la nación sudamericana y favorece la inversión y el acceso a materias primas como el litio, el cobre y el

hidrógeno verde.

De igual manera, se facilitará a las empresas del Viejo Continente ofrecer servicios en Chile en sectores como el envío de paquetería, transporte marítimo y las finanzas.

Por su parte, los más de mil 800 productos chilenos que se exportan a la UE se beneficiarán de arancel cero, lo que les permitirá acceder a un mercado de 450 millones de personas, según dijo a la prensa local la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza.

El Maipo/PL